



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-221-Escuelas de Tiempo Completo

Periodo 2019-2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.	Elaborar de un Convenio Nacional de colaboración entre SEP y DICONSA.	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	17/12/2020	Contar con un Convenio Nacional de Colaboración entre la SEP y DICONSA	Convenio Nacional de Colaboración SEP-DICONSA	100	Convenio Nacional de Colaboración entre SEP y DICONSA	Se adjunta Convenio de Colaboración entre SEP y DICONSA	Se cuenta con el Convenio de Colaboración entre SEP y DICONSA.	Septiembre-2020	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Solicitar al CONEVAL el desarrollo de una evaluación de impacto que permita disponer de evidencia sobre los efectos del PETC en el logro académico de los alumnos.	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	17/12/2020	Contar con el guión de factibilidad para realizar una evaluación de impacto del Programa.	Guión de Factibilidad	100	Términos de Referencia de la Evaluación del PETC	Se adjuntan Términos de Referencia de la Evaluación del PEYC	A raíz de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas al PETC, la DGDGE ha gestionado la factibilidad de realizar una evaluación de impacto para el Programa, por lo que en 2018 solicitó, a través de la DGEP, concertar con CONEVAL la viabilidad de que se realizara la evaluación de impacto para el Programa. Toda vez que existían condiciones para realizarla considerando todos los registros de información que el PETC ha recabado desde su creación, más que realizar un guion de factibilidad, se valoró el desarrollo de una Evaluación de Impacto por el CONEVAL, quien propuso la metodología para llevarla a cabo, dando como resultado el Estudio Exploratorio: Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo.	Septiembre-2020	
2	Se sugiere aprovechar la infraestructura de información existente para crear un sistema de información único y público que tenga como fin coordinar los esfuerzos que realizan las múltiples dependencias involucradas en la operación de la política educativa.	Integrar información de diferentes fuentes para disponer de Bases de Datos con mayor desagregación de información que permiten la toma de decisiones.	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	17/12/2020	Contar con una Base de Datos que apoyen la toma de decisiones.	Base de Datos	100	Base de Datos general PETC	Se adjunta Base de Datos general PETC	Se integró la Base de Datos general.	Septiembre-2020	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo.	Incluir en la normatividad de operación del Programa S221 el fortalecimiento de la equidad y la inclusión a fin de contribuir a disminuir las inequidades en el acceso y disfrute del derecho a la educación entre diferentes grupos de población.	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	17/12/2020	Poder contribuir a disminuir la inequidad en el acceso a la educación.	Reglas de Operación 2020	100	Reglas de Operación del PETC 2020	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583043&fecha=29/12/2019	Se publicaron las Reglas de Operación 2020, en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre 2019.	Septiembre-2020	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f.).	Elaborar y difundir un informe nacional y 32 informes estatales de resultados ciclo escolar 2018-2019	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	17/12/2020	Contar con el Informe nacional y 32 estatales	Informe Nacional y 32 Estatales	100	Informe Nacional: Programa Escuelas de Tiempo Completo. Seguimiento a la Operación. Ciclo Escolar 2018-2019.	http://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX_NACIONAL.PDF	Se cuenta con un Informe Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Seguimiento a la Operación. Ciclo Escolar 2018-2019. Además, se han elaborado 32 Informes Estatales: Programa Escuelas de Tiempo Completo. Seguimiento a la Operación. Ciclo Escolar 2018-2019. a manera de ejemplo se pueden consultar en los siguientes links Informes Estatales: https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX01_AGU.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX02_BCN.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX03_BCS.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX04_CAM.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX05_COA.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX06_COL.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX08_CHP.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX07_CHH.PDF https://dgdge.sep.gob.mx/evaluacionespetc/docs/Ciclo_2018_2019/MX09_CMX.PDF	Septiembre-2020	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										PDF		
5	Priorizar el uso de los recursos implementando acciones en aquellas poblaciones que se encuentran en mayor desventaja.	Incluir en las Reglas de Operación 2020 la cobertura y población objetivo del Programa.	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	17/12/2020	Contar con elementos para dar atención prioritaria a las escuelas más marginadas.	Reglas de Operación 2020	100	Reglas de Operación del PETC 2020	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583043&fecha=29/12/2019	Se emitieron las Reglas de Operación 2020 del PETC el 29 de diciembre 2019.	Septiembre-2020	100.00%
6	Es necesario que se priorice en cada uno de los elementos que conforman la acción pública en materia de educación la atención de las escuelas que brindan servicio a la población con mayores necesidades como: indígenas, migrantes, comunitarias, telesecundarias y telebachilleratos	Integrar base de datos con escuelas en la modalidad indígena, migrante y telesecundarias.	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	17/12/2020	Contar con la información integrada en una Base de Datos.	Base de Datos de las escuelas de modalidad indígena, migrante y telesecundaria	100	Base de Datos de Escuelas de modalidad indígena, migrante y telesecundaria.	Se adjunta la Base de Datos de Escuelas indígena, migrante y telesecundaria.	Se integró la Base de Datos de las Escuelas de modalidad indígena, migrante y telesecundaria.	Septiembre-2020	100.00%

Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
